

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	Código:100.01.08-2	Versión: 04	Fecha: 06/03/2017	Página 1 de 10

1. **OBJETIVO:** Aplicar la Metodología de Administración de Riesgos en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el fin de identificar, analizar y valorar los riesgos en las actividades o eventos que puedan afectar de manera positiva o negativa el cumplimiento de la Misión, Visión, Objetivos institucionales, Metas, Proyectos, entre otros; permitiendo el fortalecimiento de la cultura del autocontrol y autoevaluación y la identificación de acciones y oportunidades para el mejoramiento continuo y optimización de la gestión institucional.

2. **ALCANCE:** El procedimiento inicia con la socialización a los Enlaces del sistema Integrado de gestión de la Unidad sobre la Metodología de Administración de Riesgos y termina con el monitoreo y seguimiento al Mapa de riesgos de gestión, de corrupción e Institucional.

3. DEFINICIONES

- **Administración de riesgos:** Conjunto de elementos de control que al interrelacionarse, permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública auto controlar aquellos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

- **Análisis del riesgo:** Se busca establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial.

- **Contexto estratégico:** Son las condiciones internas y del entorno, que pueden generar eventos que originan oportunidades o afectan negativamente el cumplimiento de la misión y objetivos de una institución. Las situaciones del entorno o externas pueden ser de carácter social, cultural, económico, tecnológico, político y legal, bien sean internacional, nacional o regional según sea el caso de análisis. Las situaciones internas están relacionadas con la estructura, cultura organizacional, el modelo de operación, el cumplimiento de los planes y programas, los sistemas de información, los procesos y procedimientos y los recursos humanos y económicos con los que cuenta una entidad.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	Código:100.01.08-2	Versión: 04	Fecha: 06/03/2017	Página 2 de 10

- **Contexto externo:** Se determinan las características o aspectos esenciales del entorno en el cual opera la entidad. Se pueden considerar factores como: Políticos, sociales y culturales, legales y reglamentarios, tecnológicos, financieros y económicos.
- **Contexto interno:** Se determinan las características o aspectos esenciales del ambiente en el cual la organización busca alcanzar sus objetivos. Se pueden considerar factores como: Estructura organizacional, funciones y responsabilidades, políticas, objetivos y estrategias implementadas, recursos y cultura organizacional.
- **Evaluación del riesgo:** Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.
- **Evento:** Incidente o situación que ocurre en un lugar determinado durante un periodo de tiempo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.
- **Identificación del riesgo:** establecer las fuentes o factores de riesgo, los eventos o riesgos, sus causas y sus consecuencias. Para el análisis se pueden involucrar datos históricos, análisis teóricos, opiniones informadas y expertas y las necesidades de las partes.¹
- **Impacto:** se entiende las consecuencias que pueden ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
- **Mapa de riesgos:** es una representación final de la probabilidad e impacto de uno o más riesgos frente a un proceso, proyecto o programa.
- **Mapa de riesgos institucional:** contiene a nivel estratégico los mayores riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer las políticas inmediatas de respuesta ante ellos.
- **Monitorear:** Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar sus posibles cambios.
- **Probabilidad:** posibilidad de ocurrencia del riesgo, ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia o Factibilidad.

¹ Guía para la administración del riesgo.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	Código:100.01.08-2	Versión: 04	Fecha: 06/03/2017	Página 3 de 10

- **Políticas de administración del riesgo:** Identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de los mismos, permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos, que van a transmitir la posición de la dirección y establecen las guías de acción necesarias a todos los servidores de la entidad.
- **Proceso de administración de riesgo:** aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la administración del riesgo.
- **Riesgo:** posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.
- **Riesgos de corrupción:** Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
- **Valoración del riesgo:** Se busca confrontar los resultados del análisis de riesgo inicial frente a los controles establecidos, con el fin de determinar la zona de riesgo final.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

5. CRITERIOS DE OPERACIÓN

- La administración de riesgos institucionales tiene como sustento metodológico la Metodología de Administración de Riesgos de Departamento Administrativo de la Función Pública y Guía para la gestión del riesgo de corrupción de la Secretaría de Transparencia.
- La Unidad gestiona integralmente los riesgos de gestión/operativos, financieros, corrupción, seguridad de la Información, Seguridad y salud en el trabajo, ambientales y públicos/seguridad en las personas,
- Los mapas de riesgos se elaboran con la participación activa de los directivos y servidores públicos de todos los procesos de la Unidad y el acompañamiento del Equipo Nacional

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	Código:100.01.08-2	Versión: 04	Fecha: 06/03/2017	Página 4 de 10

de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y comunicaciones estratégicas, particularmente con el apoyo de los enlaces INTEGRA del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad, quienes además facilitarán y apoyarán su monitoreo.

- Para la identificación de los riesgos, se tomará como base toda la documentación disponible de la Entidad, a fin de registrar todos los riesgos existentes y que puedan afectar el normal funcionamiento de los procesos (ejemplo: análisis de contexto, informes de Auditorías, informes de seguimiento a los mapas de riesgos, los riesgos materializados, etc.).
- El mapa de riesgos Institucional contiene los riesgos a los cuales está expuesta la entidad, permitiendo conocer el plan de respuesta ante ellos, es decir, aquellos riesgos residuales moderados, altos o extremos de cada proceso, que pueden afectar el cumplimiento de la misión o los objetivos de la Unidad.
- Para las Direcciones territoriales se construirá un mapa de riesgos propio, bajo la misma metodología y condiciones de los mapas de riesgos de procesos.

6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

N° PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable/ área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI/CE
1. PC	Determinar la necesidad de actualizar la metodología.		Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y comunicaciones estratégicas		
2.	Es necesario actualizar la metodología? SI: Continuar con la actividad N° 2. No: Pasar a la actividad N° 3.		Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y		

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	Código:100.01.08-2	Versión: 04	Fecha: 06/03/2017	Página 5 de 10

N° PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable/ área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI/CE
			comunicacion es estratégicas		
3.	Ajustar metodología de acuerdo con los cambios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y/o la Oficina de Transparencia de la Presidencia de la Republica	Metodología DAFP y Transparencia	Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y comunicacion es estratégicas	Actas de la Metodología ajustada y aprobada	CI
4.	Realizar socialización de la metodología a los enlaces INTEGRA.	Metodología Administración de riesgos institucionales	Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y comunicacion es estratégicas	Presentación y lista de asistencia	CI
5.	Determinar el contexto Estratégico de la Unidad (Contexto interno, contexto externo, contexto del proceso). <i>Ver Metodología de administración de riesgos institucionales.</i>	Metodología Administración de riesgos institucionales	Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y comunicacion es estratégicas Responsable del proceso y Servidores públicos	Documento de análisis del contexto estratégico	CI
6.	Realizar de manera participativa la identificación de los riesgos de gestión	Metodología	Responsable del proceso y	Formato de levantamiento	CI

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	Código:100.01.08-2	Versión: 04	Fecha: 06/03/2017	Página 6 de 10

N° PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable/ área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI/CE
	y riesgos de corrupción que pueden afectar el objetivo de cada uno de los procesos. <i>Ver Metodología de administración de riesgos institucionales (identificación de riesgos).</i>	Administración de riesgos institucionales	funcionarios del proceso	del mapa de riesgos de gestión y corrupción	
7.	Realizar, de manera participativa, la valoración de los riesgos de gestión y de corrupción identificados que pueden afectar el objetivo de cada uno de los procesos. <i>Ver Metodología de administración de riesgos institucionales (Valoración de riesgos).</i>	Metodología Administración de riesgos institucionales	Responsable del proceso y Servidores públicos Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y comunicaciones estratégicas	Formato de levantamiento del mapa de riesgos de gestión y corrupción	CI
8.	Elaborar el mapa de riesgos de gestión y de corrupción por proceso. <i>Ver Metodología de administración de riesgos institucionales.</i>	Metodología Administración de riesgos institucionales	Responsable del proceso y Servidores públicos Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y comunicaciones estratégicas	Formato de levantamiento del mapa de riesgos Acta de aprobación del mapa de riesgos	CI
9.	Consolidar el mapa de riesgos institucional.	Mapas de riesgos procesos aprobados	Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y	Mapa de riesgos institucional, Acta de aprobación	CI/CE

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	Código:100.01.08-2	Versión: 04	Fecha: 06/03/2017	Página 7 de 10

N° PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable/ área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI/CE
			comunicaciones estratégicas	del mapa de riesgos	
10.	Divulgar el Mapa de Riesgos Institucional a todos los servidores públicos que intervienen en cada proceso, con el fin de dar cumplimiento a las acciones establecidas, así como de la aplicación de los controles que están a su cargo y que en su conjunto contribuyen al fortalecimiento de la gestión de los riesgos en la Unidad.	Mapa de riesgos Institucional	Enlaces SIG del proceso	Actas de reunión, Correos y Página Web.	CI
11.	Realizar el monitoreo mensual a la materialización de los riesgos del procesos y generar las acciones correctivas correspondientes. <i>Ver Metodología de administración de riesgos institucionales.</i>	Información suministrada por los servidores	Responsable del proceso	Formato de monitoreo a la materialización de riesgos de gestión y de corrupción	CI
12. PC	Realizar el monitoreo cuatrimestral del mapa de riesgos de gestión y de corrupción por proceso.	Mapa de riesgos por proceso	Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y comunicaciones estratégicas	Acta Mesa de trabajo mapa de riesgos por proceso, lista de asistencia	CI
13.	Se requiere actualizar el mapa de riesgos? SI: Pasa a la siguiente actividad NO: Continúa en la actividad 13. <i>Ver Metodología de administración de riesgos institucionales.</i>	Mapa de riesgos por proceso Riesgos materializados	Responsable del proceso y Servidores públicos Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento	Acta Mesa de trabajo mapa de riesgos por proceso, lista de asistencia	CI

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	Código:100.01.08-2	Versión: 04	Fecha: 06/03/2017	Página 8 de 10

N° PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable/ área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI/CE
			de Riesgos, crisis y comunicaciones estratégicas		
14.	Actualizar el Mapa de Riesgos definido en la vigencia anterior.	Metodología Administración de riesgos institucionales	Responsable del proceso y Servidores públicos Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y comunicaciones estratégicas	Mapa de riesgos actualizado y acta de aprobación	CI
15. PC	Realizar el seguimiento cuatrimestral del mapa de riesgos.	Mapa de riesgos por proceso Riesgos materializados	Oficina de Control Interno	Informe de seguimiento	CI
16.	Se requiere retroalimentar al proceso? Si: Se continua a la actividad No.14 NO: Fin del procedimiento. <i>Ver Metodología de administración de riesgos institucionales.</i>		Oficina de Control Interno	Informe de seguimiento	CI
17.	Enviar un informe con las observaciones encontradas al líder del proceso al cual pertenecen los riesgos.	Mapa de riesgos por proceso Riesgos materializados	Oficina de Control Interno	Correo electrónico con informe o Memorando del informe	CI

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	Código:100.01.08-2	Versión: 04	Fecha: 06/03/2017	Página 9 de 10

N° PC	Descripción	Entradas Insumos	Responsable/ área o grupo de trabajo	Salidas, productos, registros	CI/CE
18.	Enviar respuesta a Informe enviado por control interno.	Informe de seguimiento	Responsable del proceso	Correo electrónico con informe o Memorando del informe	CI
FIN DEL PROCEDIMIENTO					

7. ANEXOS

- Anexo 1. Metodología de administración de riesgos institucionales
- Anexo 2. Protocolo para el manejo del riesgo publico
- Anexo 3. Manual de manejo de crisis y comunicaciones estratégicas
- Anexo 4. Formato para el levantamiento del mapa de riesgos de gestión
- Anexo 5. Formato para el levantamiento del mapa de riesgos de corrupción
- Anexo 6. Formato de monitoreo a la materialización de los riesgos

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1	30/05/2015	Teniendo en cuenta que la metodología de administración del riesgo tuvo modificaciones por parte del DAFP, se tuvo la necesidad de actualizar el procedimiento.
2	01/09/2015	Se realizó el ajuste de todas las actividades del procedimiento junto con los responsables y el registro.
3	30/03/2016	Teniendo en cuenta que la metodología de administración del riesgo tuvo modificaciones por parte del DAFP y la Guía para la gestión del Riesgo de Corrupción de la Secretaria de Transparencia se tuvo la necesidad de actualizar el procedimiento.
4	06/03/2016	Con la creación del Equipo Nacional de Gestión y Seguimiento de Riesgos, crisis y comunicaciones estratégicas se modifican roles

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACION DE RIESGOS INSTITUCIONALES			
	Código:100.01.08-2	Versión: 04	Fecha: 06/03/2017	Página 10 de 10

		y responsabilidades en el procedimiento
--	--	---